



C I R C U L A R CSJCUC17-241

Fecha: martes, 26 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA"

Se publica para su respectivo conocimiento, el comunicado suscrito por el doctor Gerson Chaverra Castro, Presidente Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Penal.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en tres folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA PLENA

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2017

El Tribunal Superior de Bogotá expresa su preocupación frente a las denuncias sobre actos de corrupción en la Rama Judicial, dado que comportamientos de esa naturaleza minan la legitimidad y afectan la confianza del conglomerado social en la administración de justicia, como pilar esencial de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

Por lo tanto, demandamos de las autoridades competentes que adelanten con celeridad y rigor las investigaciones penales y disciplinarias que estas denuncias ameriten, para que los postulados de verdad y justicia se materialicen prontamente y se sancione con severidad a los responsables.

Igualmente, invitamos a la comunidad en general a no cohonestar y, por el contrario, denunciar todos aquellos actos de que tengan noticia sobre corrupción en la judicatura, para eliminar totalmente ese flagelo

República de Colombia



Tribunal Superior de Bogotá
Sala Plena

inaceptable, en aras de que la justicia siga siendo administrada por personas probas. Asimismo, con el fin de no afectar la credibilidad y legitimidad del poder jurisdiccional, hacemos un llamado para que todos sus funcionarios y empleados tengan como prioridad, con miramiento ético, en las decisiones que deban adoptar frente a investigaciones judiciales, la preservación de la institucionalidad.

Sea esta también la oportunidad, para defender y realizar un justo reconocimiento a la generalidad de empleados y funcionarios judiciales que silenciosamente, día a día, con valor, independencia y probidad, cumplen con la sagrada misión de administrar justicia, y cuyo trabajo no puede ser invisibilizado o sepultado por las acciones irregulares de una minoría.

La historia colombiana muestra y enseña que la generalidad de Jueces y Magistrados con honestidad, valentía y rigor, a través de sus fallos, han preservado la institucionalidad y los valores democráticos; han sido garantes del restablecimiento y efectividad de los derechos fundamentales de los ciudadanos; y han hecho realidad el concepto más sublime de justicia: *«el dar a cada quien, lo que en verdad le corresponde»*, contribuyendo de manera importante en la

República de Colombia



Tribunal Superior de Bogotá
Sala Plena

construcción del orden político, económico y social justo que postula el Preámbulo de la Carta Política.

Bajo esta realidad, somos los más interesados en que se esclarezcan los actos de corrupción denunciados y se castigue a sus responsables, al igual que hacemos un llamado al pueblo colombiano para que no incurra en generalizaciones, con la certeza de que el fondo moral inquebrantable que caracteriza a la gran mayoría de empleados y funcionarios judiciales, será el bastión necesario para superar esta crisis y continuar con aliento administrando justicia de manera recta y cumplida.



GERSON CHAVERRA CASTRO

Presidente

